

FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN **COMBATE A LA**
CORRUPCIÓN
TAMAULIPAS

1

INFORME

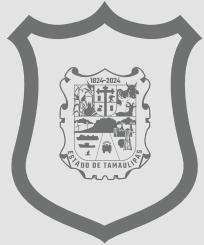
DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y RESULTADOS





FECC

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN **COMBATE**
A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS



FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN **COMBATE A LA**
CORRUPCIÓN
TAMAULIPAS

1

INFORME

DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y RESULTADOS

NOVIEMBRE 2025



MENSAJE

L

a corrupción representa uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo: mina la confianza ciudadana, debilita las instituciones y limita el desarrollo de nuestro Estado. Combatirla no es solo una obligación legal, sino un compromiso ético con la justicia y con las futuras generaciones.

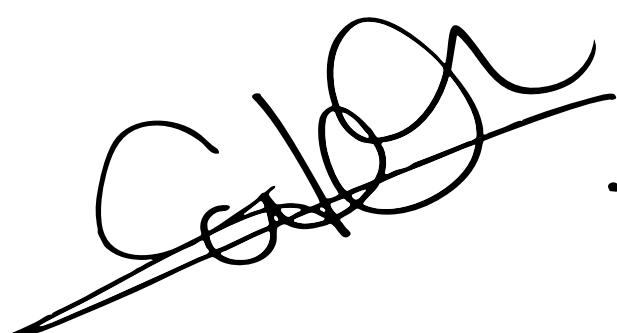
Al asumir la responsabilidad de encabezar la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, he definido como eje central de nuestra labor la transparencia y la legalidad. Nuestro propósito es claro: construir una Fiscalía profesional y capaz de responder con firmeza a las exigencias de la sociedad, garantizando que los actos de corrupción no queden impunes.

Hemos fortalecido la capacitación permanente de nuestro personal, convencidos que el conocimiento y la actualización constante son pilares esenciales para enfrentar con éxito la complejidad de los delitos que investigamos.

La atención a la ciudadanía ocupa un lugar prioritario en nuestra gestión. Más allá de recibir denuncias, buscamos ofrecer un acompañamiento integral y humano, asegurando que cada persona que acude a esta Fiscalía encuentre orientación, respeto, un proceso legal y eficaz.

La vinculación con la sociedad a sido uno de los ejes centrales de nuestro trabajo, a fin de informar sobre las acciones de la Fiscalía.

En la FECC trabajamos para ser un referente en la lucha contra la impunidad. Reafirmamos el compromiso con la ciudadanía Tamaulipecana para seguir construyendo un Tamaulipas más justo, transparente y equitativo.



JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas.

ÍNDICE

Introducción	11
Designación del Fiscal	13
Fundamento	15
1. Investigación y Persecución del Delito	19
1.1 Derechos Humanos	20
1.2 Ministerio Público	22
1.3 Departamento Policial	24
1.4 Coordinación de Servicios Periciales	26
1.5 Estadística	28
2. Operación	41
2.1 Incorporación de la Coordinación General de Litigación	42
2.2 Transparencia y Acceso a la Información	43
3. Prevención y Difusión	45
3.1 Campaña Digital	46
3.2 Denuncias en Línea	47
3.3 Campaña “Paisano” en San Fernando	50

3.4 Asignación de horas y cargos en Educación Básica y Media Superior Ciclos Escolares 2024-2025 y 2025-2026.	58
3.5 Medios Electrónicos	60
3.6 Eventos en Coordinación con Dependencias Gubernamentales y Organismos	62
3.7 Actividades de Vinculación	65
3.8 Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción	86
3.9 Sistema Estatal Anticorrupción	88
4. Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado de Tamaulipas	93
4.1 Integración de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica a la Fiscalía Especializada.	94
4.2 Datos Relevantes Analizados	96
5. Recurso Humano y Capacitaciones	101
5.1 Presupuesto	102
5.2 FASP	103
5.3 Recurso Humano	104
5.4 Capacitaciones	108



INTRODUCCIÓN

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas (FECC) presenta su Primer Informe de Labores correspondiente al período del 31 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2025.

Este primer año de gestión se ha caracterizado por un trabajo constante y decidido para consolidar a la institución como un órgano eficiente y confiable en la investigación y persecución de los delitos en materia de corrupción y de delitos conexos. Entre los avances más relevantes se encuentra el incremento en el número de carpetas de investigación judicializadas, el aumento de personas vinculadas a proceso y el avance en asuntos en trámite; logros que marcan una diferencia significativa respecto de períodos anteriores.

La lucha contra la corrupción continúa siendo un desafío prioritario para la sociedad tamaulipecana, dado que sus efectos vulneran la confianza en las instituciones, el desarrollo económico y la seguridad pública. Conscientes de ello, en la FECC se ha reforzado la capacitación de su personal e incrementado su plantilla, lo que

fortalece los procesos de investigación. También consolidando la colaboración interinstitucional tanto a nivel nacional como estatal dentro del marco del Sistema Estatal Anticorrupción.

Este informe refleja el esfuerzo realizado en un año de gestión, y en ello la Fiscalía ha mantenido firme su compromiso con la legalidad, la imparcialidad y la eficiencia. La meta ha sido clara: garantizar que cada denuncia sea atendida y que cada caso de corrupción reciba un seguimiento puntual, con el objetivo de que los responsables rindan cuentas ante la justicia.

La FECC reafirma así su vocación de servicio público, promoviendo no solo la sanción de los actos corruptos, sino también la prevención, el fomento a la cultura de la denuncia y la construcción de una cultura de legalidad que fortalezca a Tamaulipas. Este primer año de trabajo es testimonio de que, con convicción y compromiso, es posible avanzar hacia un Estado más justo, transparente y confiable para la ciudadanía.



DESIGNACIÓN DEL FISCAL

El día 30 de octubre de 2024, Jesús Eduardo Govea Orozco fue designado como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas para un período de ocho años, mediante votación por cédula realizada por las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Esta designación representa un paso relevante en el fortalecimiento de la autonomía institucional de la Fiscalía, al encomendarle la tarea de encabezar la lucha contra la corrupción con visión a largo plazo, garantizando independencia en la investigación y persecución de los delitos de su competencia.

En cumplimiento de esta responsabilidad, el Fiscal Especializado acudió al Congreso del Estado para rendir la protesta de ley, comprometiéndose públicamente a desempeñar el cargo con lealtad, imparcialidad, honestidad y estricto apego a la Constitución y a las leyes que rigen al Estado de Tamaulipas.

Este acto marca el inicio de una nueva etapa para la FECC, en la que se consolidan los esfuerzos de combate a la corrupción, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía una institución confiable, profesional y eficaz, que trabaje siempre en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y la construcción de una cultura de legalidad e incentivar la denuncia en Tamaulipas.



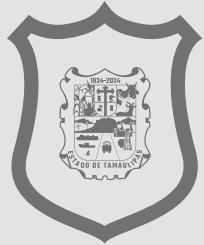
FUNDAMENTO

El H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante decreto LXIII- 527, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 15 de noviembre de 2018, instituyó a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción como un órgano público, con autonomía administrativa, técnica y operativa para la investigación y persecución de los delitos en materia de corrupción y de delitos conexos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Ahora bien, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, fracción XXIX, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se presenta el Informe de actividades sustantivas, resultados y logros de la Fiscalía Especializada en Combate

a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, correspondiente al período del 31 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2025, ante las siguientes instancias: el H. Congreso del Estado, el Fiscal General de Justicia en el Estado, y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

En el se plasman las actividades realizadas por el personal sustantivo y operativo que conforma la estructura de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tamaulipas, en aras de cumplir con los principios de justicia y equidad, tendientes a combatir la corrupción, en cumplimiento a los lineamientos de los ejes torales que rigen a la Fiscalía Especializada, así como los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, y 64 al 77 de su reglamento.



FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN **COMBATE A LA**
CORRUPCIÓN
TAMAULIPAS

1

INFORME

DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y RESULTADOS

NOVIEMBRE 2025





1. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO

DERECHOS HUMANOS

Durante este primer año de gestión, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas ha mantenido como premisa fundamental de su actuación el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y al debido proceso, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en nuestras acciones.

La prevención, investigación y persecución de los delitos vinculados con actos de corrupción se realizan bajo los principios rectores de legalidad, eficiencia, honradez, lealtad, profesionalismo y efectividad, en estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos.

Cada investigación emprendida por esta Fiscalía se desarrolla con un enfoque exhaustivo, técnico y libre de prejuicios o discriminación, garantizando que los casos se analicen sin estereotipos y que todas las líneas de investigación sean consideradas de manera objetiva. Con ello se asegura la obtención de información suficiente y veraz que permita esclarecer los hechos y determinar responsabilidades conforme a derecho.

Este compromiso permanente con la dignidad humana y la legalidad no solo fortalece la procuración de justicia, sino que también consolida a la FECC como una institución confiable, profesional y respetuosa de los derechos fundamentales de todas las personas involucradas en los procesos de investigación y persecución penal.



En este año a informar, no se ha recibido ninguna recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET).

MINISTERIO PÚBLICO

El Ministerio Público tiene la responsabilidad de investigar de manera exhaustiva todas las posibles líneas de investigación, recabando las pruebas necesarias para el esclarecimiento de los hechos vinculados con delitos de corrupción.

El propósito fundamental es reunir los elementos probatorios suficientes que respalden el ejercicio de la acción penal y permitan formular acusación tanto en contra de servidores públicos como de particulares que resulten involucrados en la comisión de conductas tipificadas en los **Títulos Octavo y Noveno del Código Penal del Estado de Tamaulipas, así como otros delitos conexos.**

Se emitieron acuerdos dentro de la integración de las carpetas de investigación, todos ellos debidamente fundados y motivados, lo que permitió que las metas establecidas por esta Institución se vieran reflejadas en los resultados obtenidos.

Este trabajo ha contribuido a fortalecer la confianza de la sociedad en la Fiscalía, al garantizar que cada actuación se realice con apego a la legalidad y la transparencia.



ACUERDOS DICTADOS POR
PARTE DE LOS AGENTES
DEL MINISTERIO PÚBLICO

1,037

Entre ellos aseguramiento de objetos, instrumentos y producto del delito, (bienes muebles e inmuebles) así como de medidas de protección.

ACTIVIDAD PROCESAL

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, durante el período comprendido entre octubre de 2024 y octubre de 2025, impulsó e intervino en el desahogo de un número significativo de audiencias judiciales, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la ley.

La realización de estas diligencias ha permitido que más personas sean vinculadas a proceso y avanzar en el esclarecimiento de los hechos denunciados, robustecer las investigaciones y dar pasos firmes en la persecución de los casos.

Cabe destacar que este año se registró un incremento en el número de audiencias celebradas en comparación con ejercicios anteriores, lo que refleja el compromiso de la institución en el impulso procesal ante los tribunales.



AUDIENCIAS

294

Desahogadas en el período
a informar.

DEPARTAMENTO POLICIAL

La Policía Investigadora Especializada en Delitos de Corrupción, bajo la dirección de los Agentes del Ministerio Público Especializado, realizó durante este año las diligencias necesarias para determinar o no la existencia del delito y la probable responsabilidad de los involucrados. Su labor se desarrolló en estricto apego al Código Nacional de Procedimientos Penales, garantizando la legalidad y el respeto a los derechos humanos en todo momento.

PERSONAS INVESTIGADAS

Derivado de los actos de investigación llevados a cabo por los Agentes del Ministerio Público y Agentes de la Policía Investigadora de esta Fiscalía Especializada, dentro de los actos de investigación, realizados en las carpetas de investigación y averiguaciones previas.

OFICIOS GIRADOS

Personal de las áreas sustantivas y administrativas que conforman esta Fiscalía, giraron oficios a Instituciones Públicas Locales, Estatales y Federales con la finalidad de comunicar, coordinar acciones, solicitar y emitir informes.

COLABORACIONES

Los Agentes del Ministerio Público han solicitado la colaboración de las Autoridades Locales, Estatales y Federales para la práctica de actos de investigación, sobre todo cuando se tienen que llevar a cabo fuera del ámbito territorial.

PERSONAS INVESTIGADAS



1,187

OFICIOS GIRADOS



18,017

COLABORACIONES



171

ORDENES DE INVESTIGACIÓN CUMPLIMENTADAS

Son aquellas atendidas por los Policias Investigadores para integrar las indagatorias.

INSPECCIONES REALIZADAS

Se llevaron a cabo diligencias de inspección en los lugares vinculados a las investigaciones.

ENTREVISTAS

Se realizaron entrevistas a personas relacionadas con los hechos investigados.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Se emitieron oficios para recabar información de instituciones públicas y privadas.

SOLICITUD DE PERICIALES

Se solicitaron dictámenes periciales a las áreas técnicas correspondientes para fortalecer las indagatorias.

ORDENES DE INVESTIGACIÓN CUMPLIMENTADAS

 **1,398**

INSPECCIONES REALIZADAS

 **216**

ENTREVISTAS

 **277**

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

 **2,018**

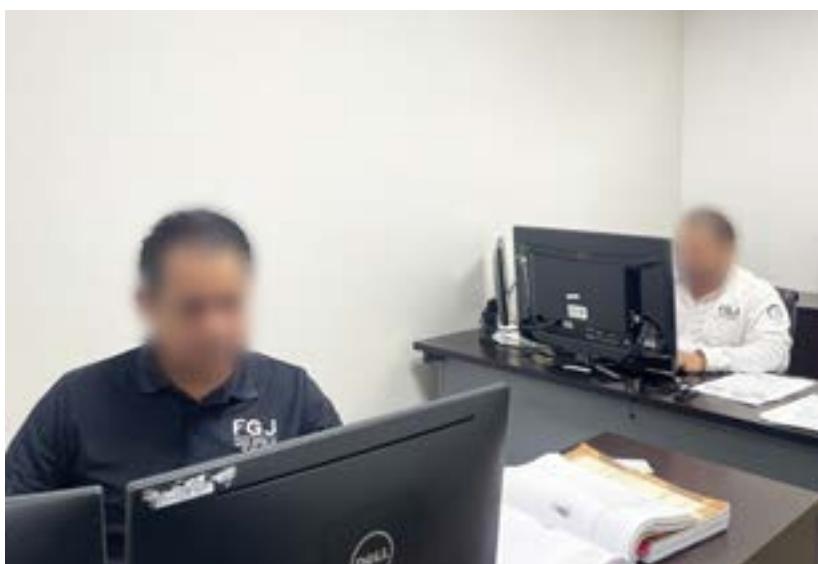
SOLICITUD DE PERICIALES

 **159**

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

Toda investigación requiere de un sustento técnico científico, el cual hará que los datos y medios de prueba, tengan la científicidad requerida para que el juzgador, los considere elemento válido de juicio para llegar a una conclusión, ya sea para acreditar o desvirtuar un hecho, de ahí deriva la importancia de la participación del perito en toda investigación, ya que es por medio de estos que los indicios se convertirán en evidencia útil para esclarecer los hechos.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción cuenta con peritos forenses especializados en materia Informática, Contable y Financiera, sin embargo, si los hechos investigados son complejos, se requerirá para el éxito de la investigación solicitar peritos en diversas ramas, en estrecha coordinación con la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas como; Criminalística, Fotografía y Sistemas, Análisis de Voz, Valuación, Topografía, Ingeniería, Arquitectura etc.



DICTÁMENES REALIZADOS



Dictámenes Periciales Contables



Dictámenes Periciales de Informática



Informe

TOMOS ANALIZADOS



MONTO ANALIZADO

2,326,233,043.66

Dos mil trescientos veintiséis millones doscientos treinta y tres mil cuarenta y tres pesos con sesenta y seis centavos. 66/100 Moneda Nacional.



HORAS DE TRANSCRIPCIÓN
DE CONTENIDO AUDIOVISUAL

**19 HRS.
54 MIN.**

HORAS DE VIDEO
ANALIZADOS

**225 HRS.
52 MIN.**

EVIDENCIAS
DIGITALES EXTRAÍDAS

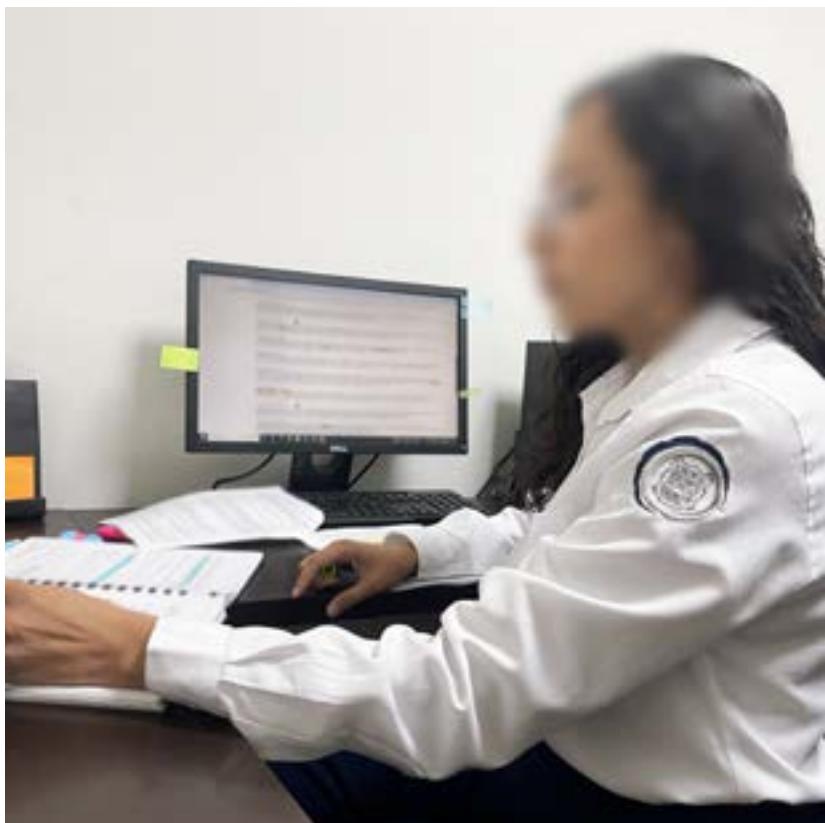
64

INVESTIGACIÓN FORENSE DE DATOS

24

ANÁLISIS FORENSE DIGITAL

134

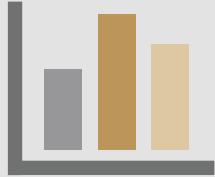


ESTADÍSTICA

Con el propósito de ofrecer un panorama claro y objetivo del trabajo realizado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se presenta a continuación la estadística correspondiente al período comprendido entre octubre de 2024 y octubre de 2025.

Estos datos reflejan el número de carpetas de investigación iniciadas, en trámite y concluidas, así como los resultados alcanzados en su integración y judicialización. La información permite dimensionar el esfuerzo institucional en la persecución de los delitos de corrupción, al mismo tiempo que da cuenta de los avances logrados en la consolidación de procedimientos más eficaces y transparentes.

La exposición de estas cifras busca fortalecer la confianza ciudadana en la Fiscalía, mostrando de manera transparente los procesos emprendidos y los resultados alcanzados en este primer año de gestión.



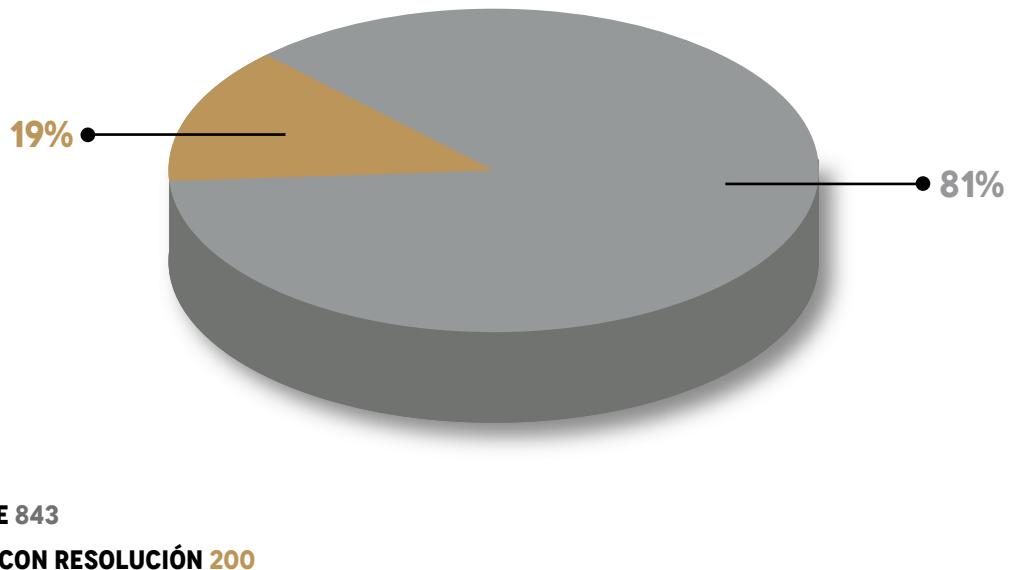
Para la Fiscalía es necesario documentar estadísticamente las acciones realizadas en el día a día, a fin de **medir la productividad** y con ello generar política criminal, lo cual representa el volumen del trabajo realizado del período que comprende:

**DEL 31 DE OCTUBRE 2024
AL 31 DE OCTUBRE 2025**

**NOTA: SE RECIBIERON 755
CARPETAS DE INVESTIGACIÓN
Y 37 AVERIGUACIONES
PREVIAS, GENERADAS
DURANTE LAS GESTIONES
ANTERIORES.**

1,043 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

El total de **1,043 Carpetas de Investigación** corresponde al universo integrado desde la creación de la Fiscalía hasta el período que se informa.

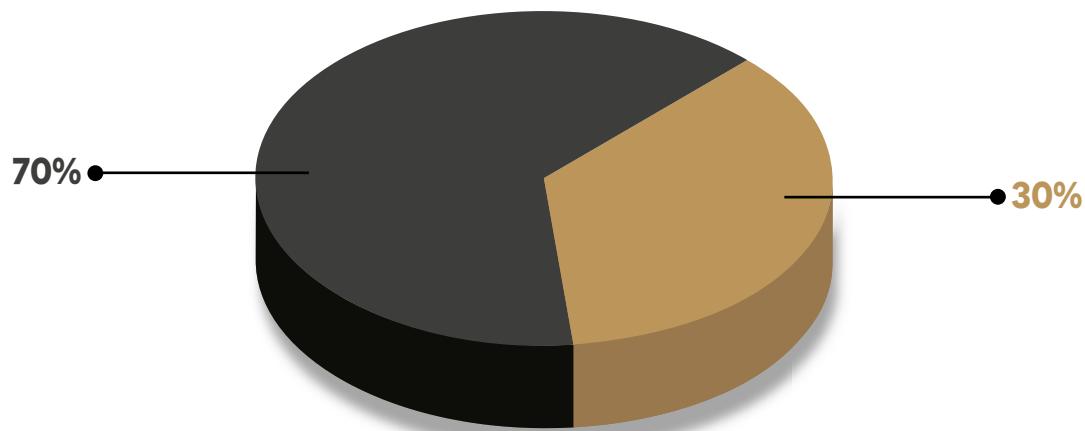


37 AVERIGUACIONES PREVIAS

El total de 37 Averiguaciones Previas corresponde al universo integrado desde la creación de la Fiscalía hasta el período que se informa.

288 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

Del total de **1,043 carpetas de investigación**, se iniciaron **288 expedientes en el período comprendido del 31 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2025**. A continuación, los resultados correspondientes:



■ CARPETAS CON RESOLUCIÓN 200

■ EN TRÁMITE 88

1 AVERIGUACIÓN PREVIA

El total de 1 averiguación corresponde al período que se informa.

CARPETAS JUDICIALIZADAS

CARPETAS JUDICIALIZADAS

Se judicializaron 31 carpetas de investigación, resultado del trabajo conjunto entre Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos.

VINCULACIONES A PROCESO

Se obtuvieron 29 autos de vinculación a proceso al acreditarse indicios suficientes de la probable participación de los imputados.

SENTENCIAS CONDENATORIAS

Se emitieron 3 sentencias condenatorias tras demostrarse la responsabilidad de los acusados.

SENTENCIAS DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Se dictaron 2 sentencias condenatorias mediante procedimiento abreviado por aceptación de responsabilidad.

MANDAMIENTOS JUDICIALES

Se obtuvieron 25 mandamientos judiciales para asegurar la comparecencia de los imputados y el desarrollo de los procesos.

CARPETAS JUDICIALIZADAS



VINCULACIONES A PROCESO



SENTENCIAS CONDENATORIAS



SENTENCIAS DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO



MANDAMIENTOS JUDICIALES



ANÁLISIS COMPARATIVO DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD 2017-2025

La información presentada en este documento fue obtenida a partir de los informes oficiales de gestiones anteriores, correspondientes a los períodos 2017–2021 y 2021–2024. El objetivo de este análisis es reflejar y comparar el desempeño y la productividad administrativa en distintos períodos de gestión.

A través de esta comparación, se refleja que con un solo año de gestión (2024–2025), la

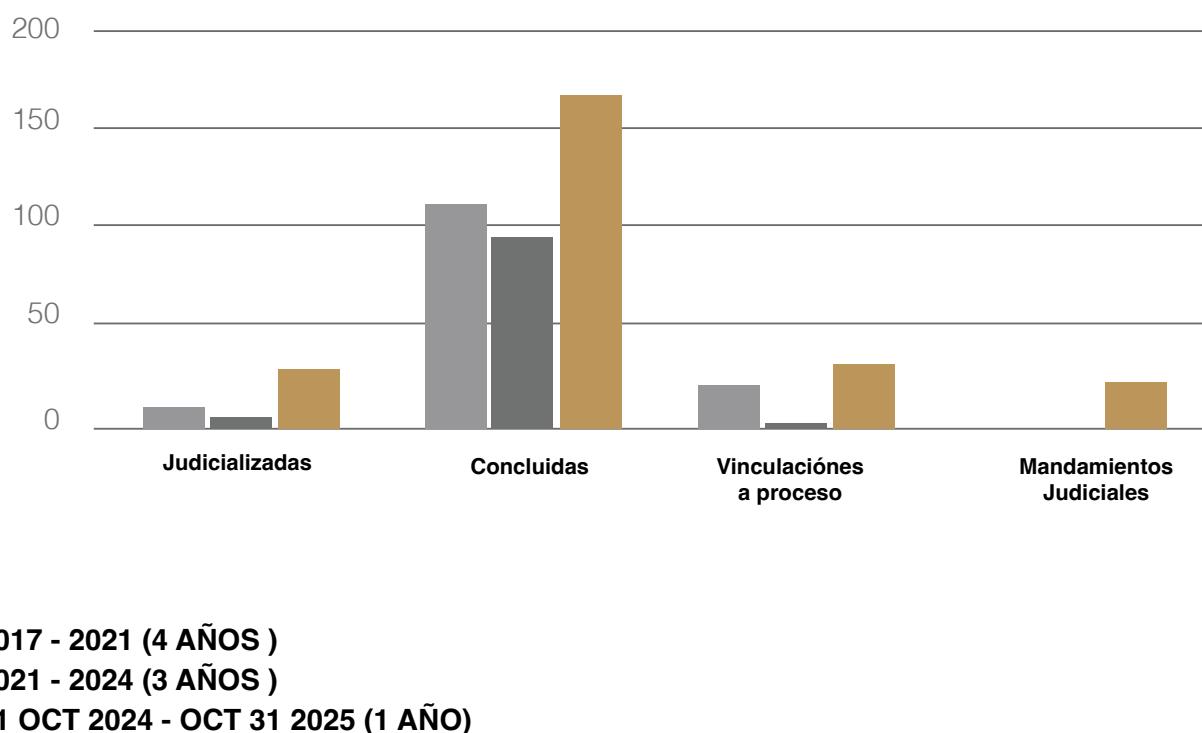
FECC ha logrado mantener y superar niveles de productividad significativamente altos, en proporción al tiempo de trabajo y los recursos disponibles.

Los resultados reflejan una eficiencia operativa destacada y una mayor relación de resultados por período, lo que demuestra un compromiso institucional sólido y una administración eficiente en el manejo de los asuntos a su cargo.

CONCEPTO	2017–2021 (4 AÑOS)	2021 - 2024 (3 AÑOS)	31 OCT 2024 - OCT 31 2025 (1 AÑO)
Iniciadas	1,506	670	288
Judicializadas	47	26	31
Concluidas	477	279	169
Acumuladas	6	5	19
Incompetencias	170	64	26
No Ejercicios	248	168	82
Abstención	41	32	3
Archivo temporal	12	10	39
Vinculaciones a proceso	87	15	29
Mandamientos Judiciales	0	0	25
Sentencia Condenatoria	8	3	3
Abreviado	5	0	2

La siguiente tabla refleja la **PRODUCTIVIDAD** de las acciones de la FECC medidas en promedios **por año**, haciendo una comparativa entre el periodo que se informa y los ejercicios totales anteriores:

CONCEPTO	2017 - 2021 PROMEDIO POR AÑO	2021 - 2024 PROMEDIO POR AÑO	31 OCT 2024 - OCT 31 2025 (1 AÑO)
Judicializadas	11	8	31
Concluidas	119	93	169
Vinculaciones a proceso	21	5	29
Mandamientos Judiciales	0	0	25



INCIDENCIA DELICTIVA POR DELITO

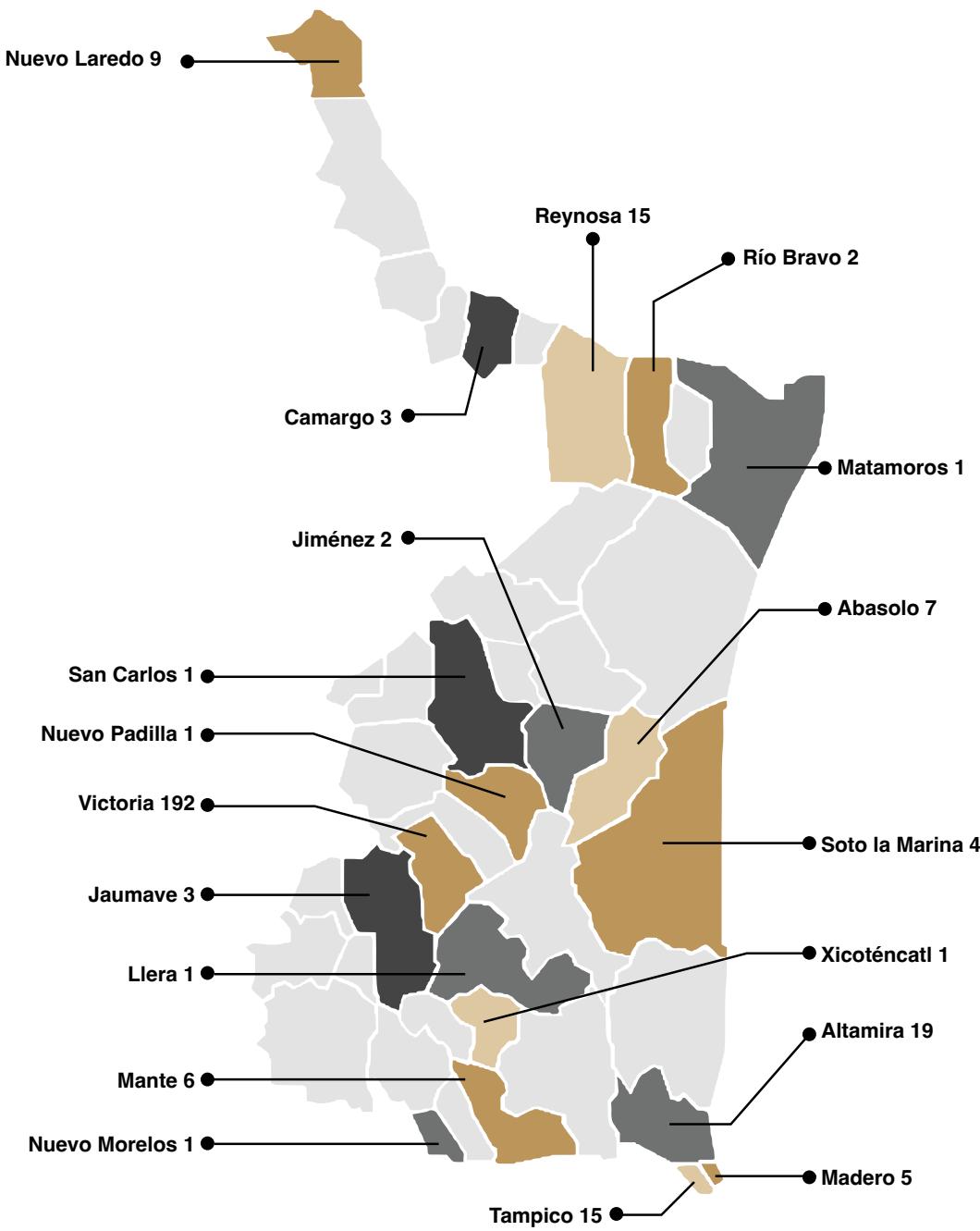
DELITOS	TOTAL
Abuso de Autoridad	92
Desempeño de Funciones Judiciales o Administrativas	48
El que Resulte	51
Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades	43
Ejercicio Ilícito de Servicio Público	45
Otro	19
Cohecho	19
Ejercicio Abusivo de Funciones	15
Peculado	11
Enriquecimiento Ilícito	5
Robo	3
Coalición de Servidores Públicos	2
Intimidación	2
TOTAL	355



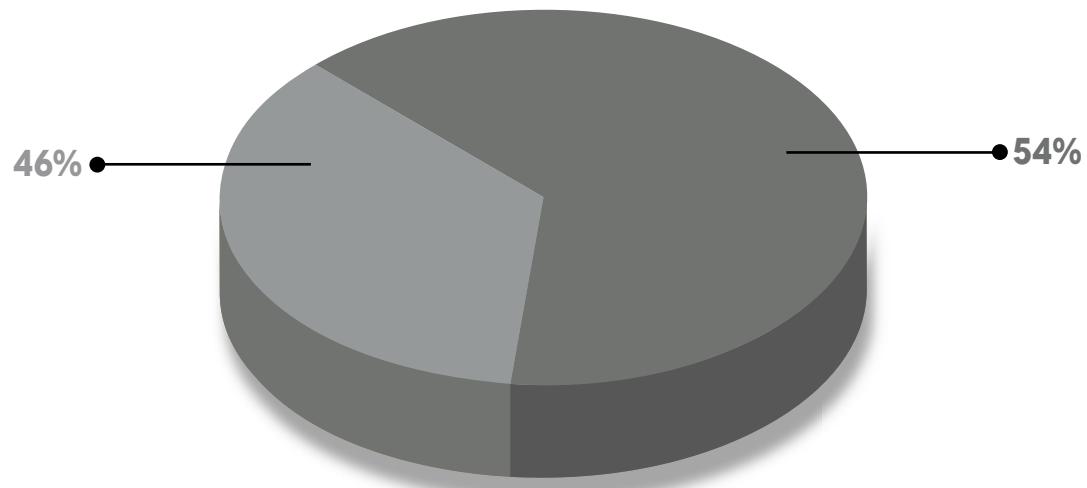
INCIDENCIA DELICTIVA POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	TOTAL
Victoria	192
Altamira	19
Reynosa	15
Tampico	15
Nuevo Laredo	9
Abasolo	7
Mante	6
Madero	5
Soto la Marina	4
Camargo	3
Jaumave	3
Río Bravo	2
Jiménez	2
Llera	1
Matamoros	1
Nuevo Morelos	1
Nuevo Padilla	1
San Carlos	1
Xicoténcatl	1
TOTAL	288

MAPA DE INCIDENCIA DELICTIVA POR MUNICIPIO



60 AMPAROS NOTIFICADOS



■ AUTORIDAD RESPONSABLE 33

■ TERCERO INTERESADO 27

EFICIENCIA EN LA DETERMINACIÓN

Cabe destacar que de las 169 investigaciones determinadas, ninguna de ellas fueron revocadas por alguna autoridad, lo que habla de un alto grado de efectividad en las resoluciones emitidas.



CARPETAS DETERMINADAS

 **169**



REVOCADAS

 **0**



EFICIENCIA

 **100%**





2. OPERACIÓN

INCORPORACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LITIGACIÓN

Con el objetivo de ejercer de manera efectiva las funciones de la FECC, **mediante el Decreto No. 66-68 del 18 de noviembre de 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, se creó la Coordinación General de Litigación.**

En conjunto con la Coordinación General de Investigación, ambas áreas trabajan de forma interrelacionada con la finalidad de brindar atención más eficiente e inmediata a los asuntos que competen a esta Fiscalía.

Con ello, se ha logrado fortalecer el trabajo de investigación y alcanzar importantes avances en las indagatorias, todo con el objetivo de continuar combatiendo la corrupción en nuestro Estado.

Ambas Coordinaciones Generales garantizan que el personal con funciones sustantivas de la Fiscalía Especializada lleve a cabo sus actividades en estricto apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, durante el periodo que se informa se implementaron acciones de revisión y supervisión de carpetas de investigación.

Estas actividades permitieron evaluar la calidad y oportunidad de las actuaciones ministeriales, así como verificar la correcta aplicación de los procedimientos legales. La supervisión se enfocó en detectar posibles omisiones, errores o prácticas alejadas del marco jurídico, con el objetivo de prevenir retrasos injustificados en la integración de los expedientes y fortalecer la transparencia en la función pública.

Asimismo, se impulsó la retroalimentación al personal operativo, con recomendaciones orientadas a la mejora continua de su desempeño, promoviendo una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas. Este ejercicio contribuyó a reforzar la confianza institucional, garantizando que cada actuación se realice con apego a los más altos estándares de ética y respeto a los derechos fundamentales.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la transparencia, información pública y la rendición de cuentas son pilares en la lucha contra la corrupción.

Asimismo, se atendieron de manera puntual las solicitudes recibidas, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, reservando únicamente aquella información protegida por La Constitución Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales, así como la Ley de Transparencia. (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas).

EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE HAN ATENDIDO:

 **16**
SOLICITUDES

PRUEBAS DE DAÑO

 **1**







3. PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN

CAMPAÑA DIGITAL

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, a través de la Dirección de Prevención y Difusión, continuó durante este año con la campaña digital iniciada en 2024, con el objetivo de concientizar e informar a la ciudadanía sobre los delitos de corrupción y las diversas conductas que constituyen los mismos, además de orientar sobre las distintas formas de presentar una denuncia.

En esta campaña, se reforzó la difusión de los 13 delitos de corrupción de acuerdo al Código Penal del Estado de Tamaulipas, utilizando un lenguaje claro y accesible para toda la población. La campaña se acompañó de publicaciones gráficas y videos informativos, diseñados para explicar cada delito.

Un aspecto relevante fue el crecimiento significativo en el alcance de nuestras redes sociales, lo que se tradujo en una mayor interacción con la ciudadanía. Cabe destacar que este incremento se logró de manera orgánica, gracias al interés y participación activa de la sociedad en los contenidos difundidos. Como parte de la nueva administración, se llevó a cabo una reforma integral de la página web institucional, con el propósito de generar una imagen coherente, unificada y profesional, que

refleje los valores de integridad, transparencia y confianza que caracterizan a la Fiscalía.

En conjunto, estas acciones no solo fortalecieron la cultura de la denuncia, sino que también consolidaron la confianza ciudadana en la labor de la Fiscalía, reafirmando nuestro compromiso con la justicia, la transparencia y la participación social activa en la lucha contra la corrupción.

The infographic is a dark-themed promotional graphic for the Digital Campaign against Corruption. It features the logo of the 'FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN' at the top. Below the logo, the text 'Estamos al alcance de un clic' is displayed in a bold, orange font. Underneath this, a smaller text reads: 'Si fuiste víctima o testigo de un acto de corrupción #DenunciaLaCorrupción'. The central image is a white envelope containing a document with a person's profile picture, symbolizing a denunciation. The background is dark with light-colored decorative wavy lines and small icons representing digital communication. At the bottom, the text 'Puedes hacerlo en nuestra página web o por correo electrónico de manera anónima, segura y protegida.' is followed by a call-to-action: 'https://fecc.fgjtam.gob.mx/denuncias/' and 'corrupcion@fgjtam.gob.mx'.

38 DENUNCIAS EN LÍNEA

Como resultado de la Campaña Digital, se logró un incremento en el uso de la denuncia en línea a través de las diversas plataformas digitales. Este mecanismo brinda a la ciudadanía la posibilidad de reportar delitos de corrupción desde cualquier lugar y en cualquier momento, garantizando un proceso accesible, seguro y confiable.

La denuncia en línea protege el derecho a la intimidad, privacidad e identidad de las personas denunciantes, lo que fortalece la confianza ciudadana y permite a la autoridad llevar a cabo las investigaciones correspondientes con plena seguridad.

Con esta herramienta, la Fiscalía Especializada reafirma su compromiso con la transparencia, la atención ciudadana y el combate a la corrupción, facilitando a la sociedad canales confiables y modernos para ejercer su derecho a denunciar.

Página web: fecc.fgjtam.gob.mx

Correo electrónico: [corrupción@fgjtam.gob.mx](mailto:corrupcion@fgjtam.gob.mx)

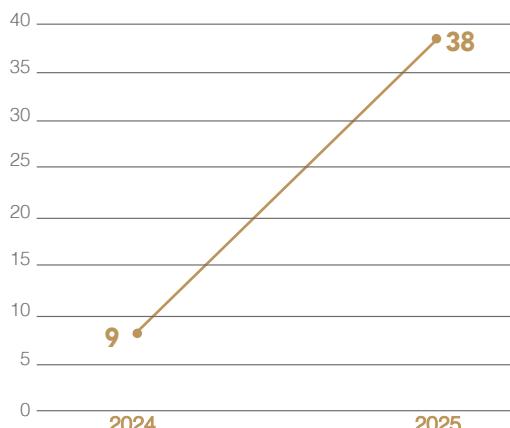


TABLA COMPARATIVA DE DENUNCIA EN LÍNEA

CORREO ELECTRÓNICO



23

PÁGINA WEB



4

CONSULTAS SOBRE DENUNCIA EN FACEBOOK



11

ESTE AÑO LA DENUNCIA EN LÍNEA AUMENTO UN

322%

EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR

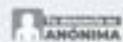
 EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Artículo 228.-
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Delito de Tráfico de influencia

Cuando un servidor público promueve la tramitación ilícita de negocios públicos ajenos a las responsabilidades inherentes a su empleo.

correo: corrupcion@fgjtam.gob.mx
tel: (834) 68.902.26



 EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Artículo 214.-
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Delito de Coalición de Servidores Públicos

Cuando Servidores públicos se unen para tomar medidas contrarias a la ley con el fin de impedir o suspender la administración pública.

correo: corrupcion@fgjtam.gob.mx
tel: (834) 68.902.26

 FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

¡VISITA NUESTRA WEB!

Entérate de lo último en el combate a la corrupción en Tamaulipas

<https://fecc.fgjtam.gob.mx>

correo: corrupcion@fgjtam.gob.mx
tel: (834) 68.902.26

 FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Anónima

Mediante nuestra página web o correo electrónico

<https://fecc.fgjtam.gob.mx/denuncias/>
corrupcion@fgjtam.gob.mx



correo: corrupcion@fgjtam.gob.mx
tel: (834) 68.902.26

**FISCALIA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA

por lo que mantendremos con carácter de confidencial la identidad del denunciante si así lo necesita.



corrupcion@fgtam.gob.mx
(834) 68.902.26

DENUNCIA **Tu denuncia es ANÓNIMA**

**FISCALIA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

Delito de intimidación

Artículo 224.-
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Cuando un servidor público que **intimida a un ciudadano para evitar que éste denuncie utilizando la violencia física o moral.**

corrupcion@fgtam.gob.mx
(834) 68.902.26

DENUNCIA **Tu denuncia es ANÓNIMA**

**FISCALIA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

Artículo 209.-
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Delito de Ejercicio Ilícito de Servicio Público



Cuando un servidor público que **ejerce funciones que no le corresponde a su empleo, cargo o comisión.**

corrupcion@fgtam.gob.mx
(834) 68.902.26

DENUNCIA **Tu denuncia es ANÓNIMA**



**FISCALIA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

Artículo 214.-
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Delito de Coalición de Servidores Públicos

Cuando Servidores públicos se unen para tomar medidas contrarias a la ley con el fin de **impedir o suspender la administración pública.**

corrupcion@fgtam.gob.mx
(834) 68.902.26

DENUNCIA **Tu denuncia es ANÓNIMA**

CAMPAÑA “PAISANO” EN SAN FERNANDO

San Fernando, Tamaulipas, diciembre 2024 y julio 2025.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción implementó la campaña “Paisano” como parte del operativo “Héroes Paisanos”, llevándose a cabo en el municipio de San Fernando, en el punto denominado la “Y”. En los periodos vacacionales de invierno y verano.

En la temporada decembrina del 7 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025, brindando apoyo a los ciudadanos en tránsito por carretera, con

especial atención a quienes pudieran ser víctimas de actos de corrupción por parte de servidores públicos. En esta etapa, la Fiscalía se acercó a la ciudadanía con información clara sobre sus derechos y los mecanismos disponibles para presentar denuncias, a fin de garantizar una atención accesible y confiable.

Posteriormente, en el verano de 2025, la Fiscalía reforzó su compromiso, inciando nuevamente la campaña “Paisano”, el 7 de julio al 3 de agosto de 2025.

















ASIGNACIÓN DE HORAS Y CARGOS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR CICLOS ESCOLARES 2024-2025 Y 2025-2026

Durante el periodo que se informa, personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción participó en calidad de observador en 59 eventos en línea de asignación de horas y cargos en Educación Básica y Media Superior correspondientes a los ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026.

El objetivo principal de esta participación fue garantizar la transparencia y legalidad del proceso, previniendo cualquier tipo de irregularidad que pudiera presentarse y asegurando que la asignación se llevara a cabo bajo criterios de equidad, imparcialidad y apego a la normatividad vigente.

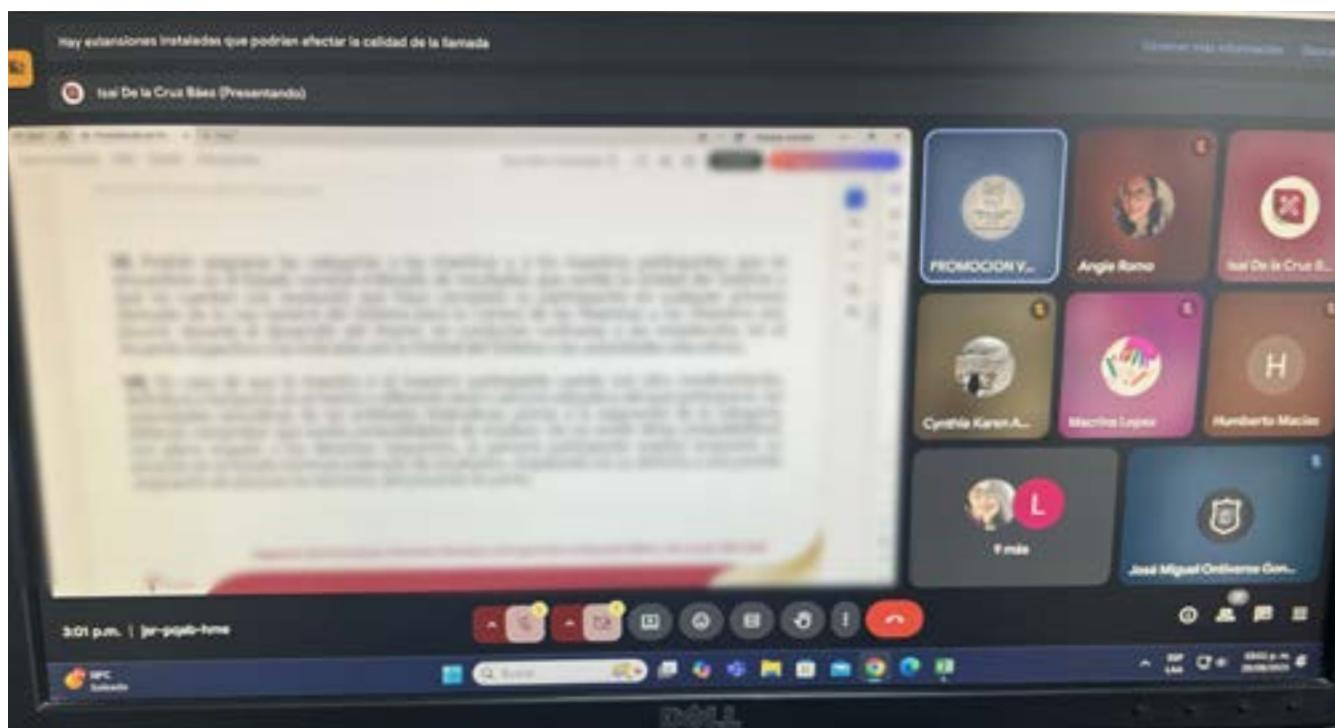
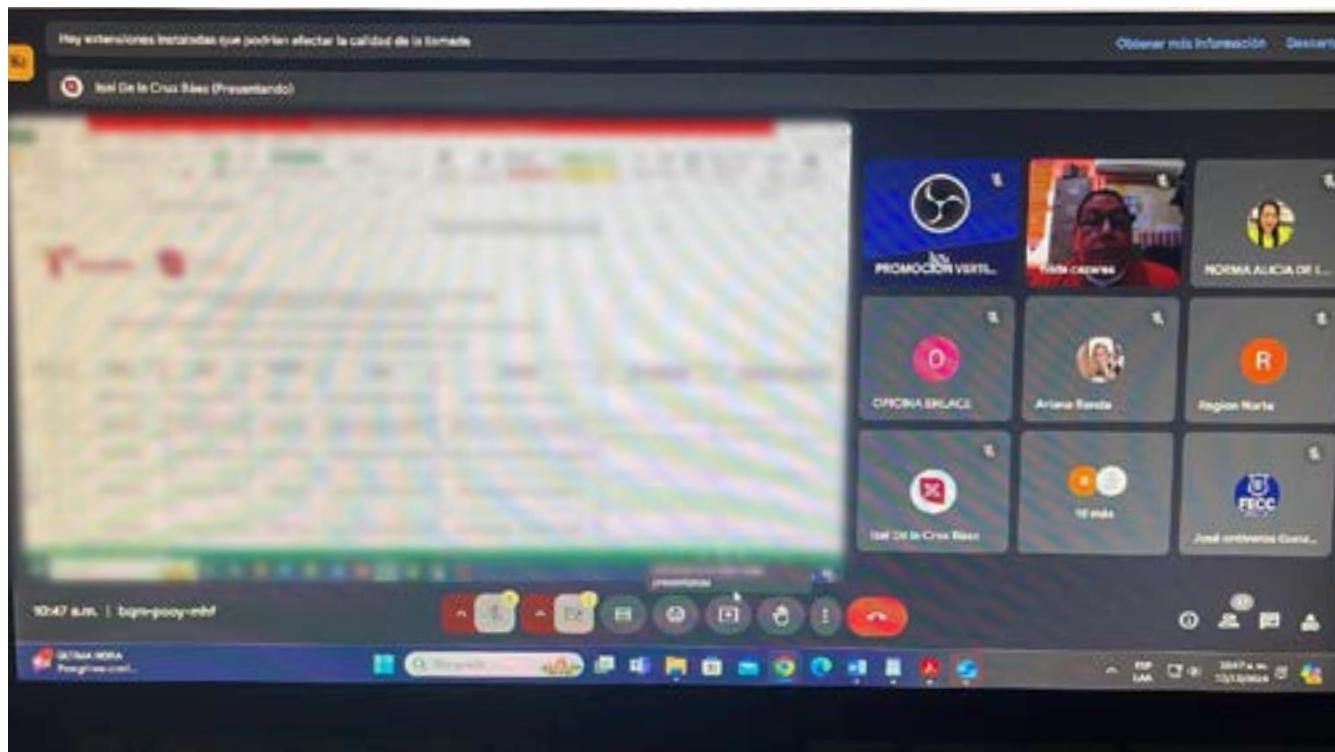
Con esta labor de acompañamiento, la Fiscalía reafirma su compromiso con la rendición de cuentas y la confianza ciudadana, promoviendo prácticas institucionales que fortalezcan la integridad y la justicia en el sector educativo.



ASIGNACIÓN DE HORAS Y CARGOS

59 EVENTOS

Participaciones del Personal de esta Fiscalía en línea mediante Google Meet y ZOOM



MEDIOS ELECTRÓNICOS

En el marco de la transformación digital del sector público, los medios electrónicos se han convertido en una herramienta esencial para fortalecer el vínculo entre gobierno y sociedad.

Para las Fiscalías Anticorrupción, su implementación constituye una estrategia clave que permite agilizar la administración de justicia, ofrecer una atención más cercana a la ciudadanía y garantizar procesos eficientes, transparentes y confiables.

Un ejemplo de ello es la puesta en marcha de plataformas electrónicas de denuncia, las cuales facilitan el acceso directo de la población a la institución, promueven una participación ciudadana activa y aseguran un seguimiento más ágil y oportuno de los casos. La adopción de estos medios electrónicos representa un avance decisivo en la lucha contra la corrupción, consolidando un modelo de gestión pública innovador que fortalece la confianza social y coloca a la Fiscalía a la vanguardia en el uso de tecnologías aplicadas a la justicia.



ALCANCE ORGÁNICO DE
PUBLICACIONES EN REDES
SOCIALES FACEBOOK Y X
2024 - 2025

162,421

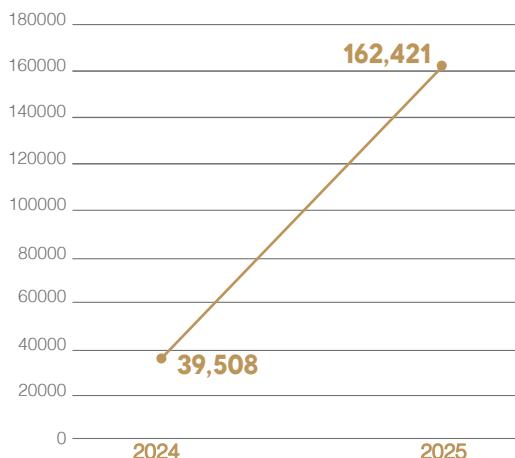


TABLA COMPARATIVA DE ALCANCE EN REDES SOCIALES

ESTE AÑO EL ALCANCE
EN REDES CRECIÓ UN
311%
EN COMPARACIÓN CON
EL AÑO ANTERIOR

facebook



EVENTOS EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y ORGANISMOS

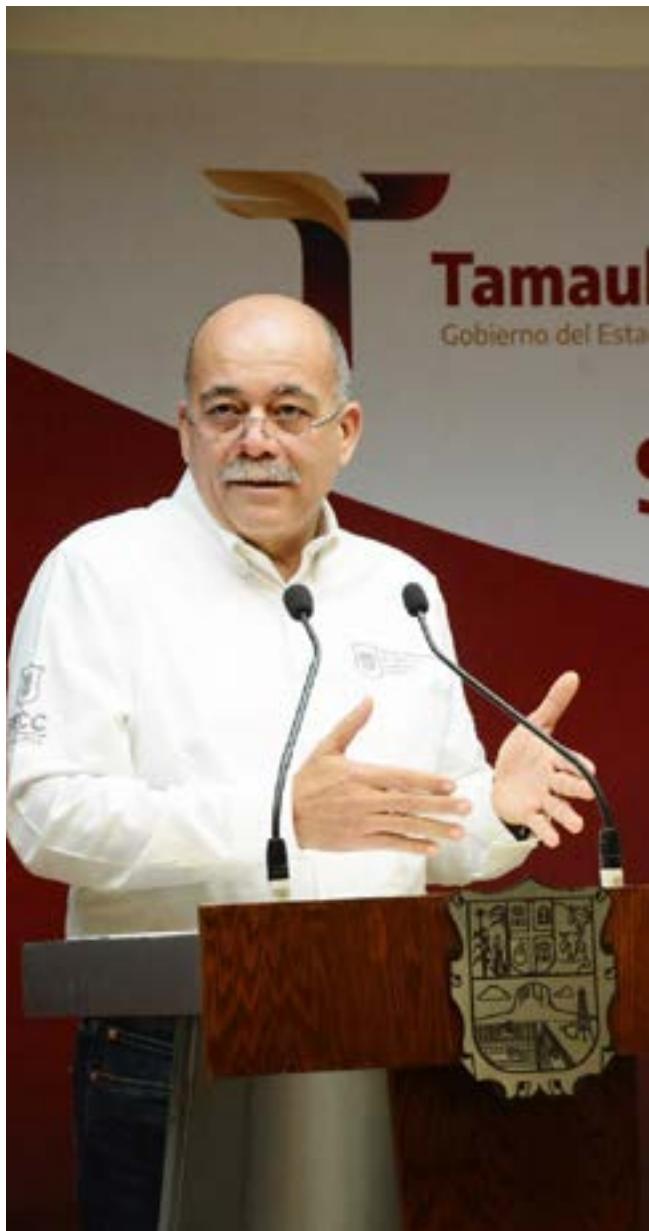
INFORME DE AVANCES A 100 DÍAS DE GESTIÓN

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 28 de enero de 2025.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Mtro. Jesús Eduardo Govea Orozco, en conferencia de prensa presentó un ejercicio de comunicación institucional para informar sobre las acciones y avances obtenidos durante su gestión, antes de cumplir los primeros cien días de trabajo.

Entre los aspectos más relevantes, destacó el incremento en las carpetas de investigación judicializadas, el mayor número de personas vinculadas a proceso y el avance en diversos asuntos en trámite, lo que refleja un progreso sustancial en comparación con períodos anteriores de la Institución.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, el Fiscal refrendó su compromiso al frente de la Fiscalía y envió un mensaje claro a la sociedad tamaulipecana: se trabaja con firmeza para que la justicia en Tamaulipas prevalezca.





COLABORACIÓN ENTRE FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN

Ciudad de México, Tamaulipas, 30 de enero de 2025.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, Mtro. Jesús Eduardo Govea Orozco, sostuvo una reunión el 30 de enero de 2025 con la Fiscal Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República, Dra. María de la Luz Mijangos Borja, en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR.

Durante el encuentro, se abordaron temas relevantes orientados a fortalecer los vínculos institucionales y la coordinación entre las Fiscalías Anticorrupción, con el objetivo de consolidar estrategias conjuntas para la prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción.



ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

CONVERSATORIO CON EL SECTOR EMPRESARIAL EN REYNOSA

Reynosa, Tamaulipas, 14 de febrero de 2025.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Jesús Eduardo Govea Orozco, sostuvo una conferencia de prensa con medios de comunicación y, posteriormente, encabezó el conversatorio denominado “Ética y Legalidad:

Claves para un entorno empresarial seguro”, en compañía del Presidente de Coparmex Reynosa y de los empresarios que integran dicho organismo. Este ejercicio forma parte de los objetivos estratégicos de la Fiscalía, orientados a fortalecer la vinculación con la sociedad, los organismos civiles y el sector empresarial, con el fin de dar a conocer el alcance de los trabajos realizados al interior de la Institución y fomentar la confianza ciudadana.



PARTICIPACIÓN EN CONVERSATORIO ANTICORRUPCIÓN EN LA UAT TAMPICO

Tampico, Tamaulipas, 19 de marzo de 2025.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción participó como ponente en el Conversatorio Anticorrupción, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADYCS) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).

Durante su intervención en la Sala de Juicios Orales de la FADYCS, el Fiscal expuso los principales desafíos en la lucha contra la corrupción en el estado, resaltando la importancia de la transparencia, la denuncia ciudadana y la colaboración interinstitucional como pilares fundamentales para erradicar este problema.

El encuentro contó con la presencia de docentes, estudiantes y profesionales del derecho, quienes tuvieron la oportunidad de interactuar con el Fiscal mediante preguntas y reflexiones sobre la aplicación de la ley en casos de corrupción, enriqueciendo el diálogo académico y social en torno a este tema.





CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO EN GONZÁLEZ

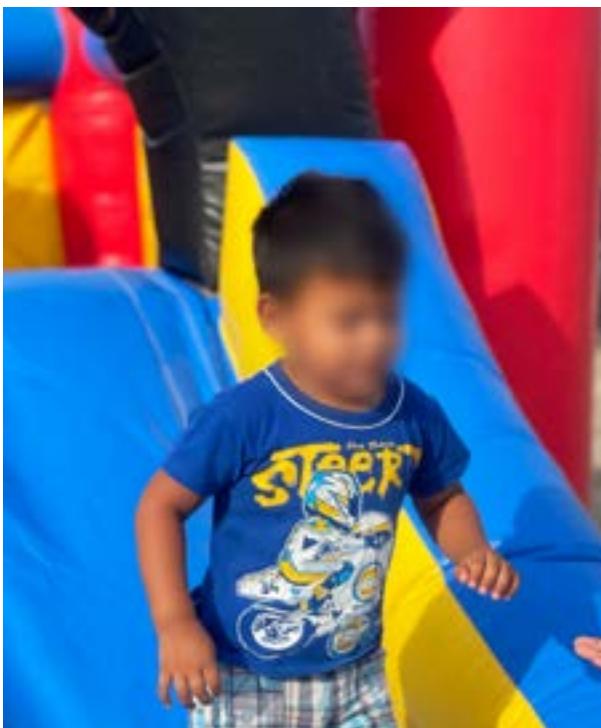
Ciudad Victoria, Tamaulipas, 30 de abril de 2025.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en colaboración con el Sistema DIF Municipal y el Ayuntamiento de González, llevó a cabo un evento con motivo de la celebración del “Día de la Niña y el Niño”, realizado en el ejido Nuevo Quintero, municipio de González.

Durante la jornada se compartieron momentos de alegría y convivencia, brindando a la niñez de esta comunidad un espacio de recreación y festejo en una fecha de gran importancia para ellos.

Con actividades como esta, la Fiscalía reafirma su compromiso social y su interés en fortalecer los lazos con la comunidad, promoviendo valores de solidaridad, inclusión y bienestar para las nuevas generaciones.









PARTICIPACIÓN EN LA TERCERA JORNADA ESTATAL DE LIMPIEZA

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 5 de junio de 2025.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción se sumó a la Tercera Jornada Estatal de Limpieza, organizada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tamaulipas (SEDUMA).

Personal de esta Fiscalía participó en las labores de limpieza realizadas en el camellón central del Blvd. Fidel Velázquez, en la capital del estado, demostrando así el compromiso institucional con el cuidado del entorno, la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad.

Con esta acción concreta de recolección de residuos, la Fiscalía reafirma su responsabilidad social y contribuye a fomentar una conciencia ambiental tanto en los servidores públicos como en la ciudadanía.





FORO LEGISLATIVO “AVANCES Y RETOS EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN”

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 16 de junio de 2025.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción participó en el foro denominado “Avances y Retos en la Procuración de Justicia en el Combate a la Corrupción”, realizado en conjunto con las diputadas y diputados de la 66 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

El evento reunió a representantes de cámaras empresariales, colegios de abogados, contadores, notarios, instituciones académicas, así como a miembros de esta Fiscalía Especializada, quienes aportaron propuestas y reflexiones.

El objetivo del foro fue consolidar un espacio de diálogo y colaboración entre la sociedad, el Congreso y la Fiscalía, con el fin de fortalecer las acciones institucionales y ciudadanas que permitan avanzar hacia un combate más eficaz a la corrupción en Tamaulipas.





APOYO A FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL “BARRY”

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 4 de julio de 2025.

Con la cooperación del Fiscal Especializado y del personal de esta Fiscalía, se llevó a cabo la entrega de despensas a las familias del Ejido Juan Capitán, en Ciudad Victoria, quienes

resultaron afectadas por las lluvias ocasionadas por la Depresión Tropical “Barry”.

Mediante estas acciones, la institución reafirma su compromiso de acercarse a la ciudadanía de manera integral, no solo procurando justicia, sino también mostrando solidaridad y apoyo directo en situaciones de emergencia. Con ello, se transmite el mensaje de que la Fiscalía está al alcance de la población de manera inmediata y cercana.





TOMA DE PROTESTA DEL PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 30 de septiembre de 2025.

El Fiscal Especializado asistió como invitado a la ceremonia de toma de protesta de los nuevos integrantes del Poder Judicial de Tamaulipas, evento que destacó por su carácter histórico y democrático en la transformación del sistema de justicia del estado.





COLECTA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN APOYO AL ESTADO DE VERACRUZ

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 17 de octubre de 2025.

Gracias a la ciudadanía y a nuestros compañeros de la Fiscalía Especializada que asistieron

y participaron en los centros de acopio, que implementó esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con la finalidad de mandar ayuda a las familias que sufrieron en el Estado vecino de Veracruz. Todo lo recaudado se llevó a la Coordinación de Protección Civil del Estado de Tamaulipas, quienes son los encargados de la distribución de la colecta. Hoy por ellos mañana por nosotros.





FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN REFUERZA SU COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y EL DIÁLOGO CIUDADANO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 27 de octubre de 2025.

El Fiscal Especializado Jesús Eduardo Govea Orozco sostuvo un conversatorio en las instalaciones de CANACO VICTORIA, acompañado por el Presidente del Consejo Directivo y los empresarios que integran dicha organización empresarial. El conversatorio que se llevó a cabo es uno de los objetivos de

la Fiscalía Especializada, en el cual se busca tener una vinculación estrecha con la sociedad, con los organismos y con los diversos sectores, labor que es indispensable para que la sociedad conozca el alcance y los trabajos que se vienen realizando al interior de la Institución, al finalizar el conversatorio el Fiscal Especializado entregó un Buzón de Denuncia para quien desee dejar una denuncia pueda realizarlo.

Con lo anterior la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, refrenda su compromiso y manda un mensaje a la sociedad tamaulipeco, de que se está trabajando para que la justicia en Tamaulipas prevalezca.



FORO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN

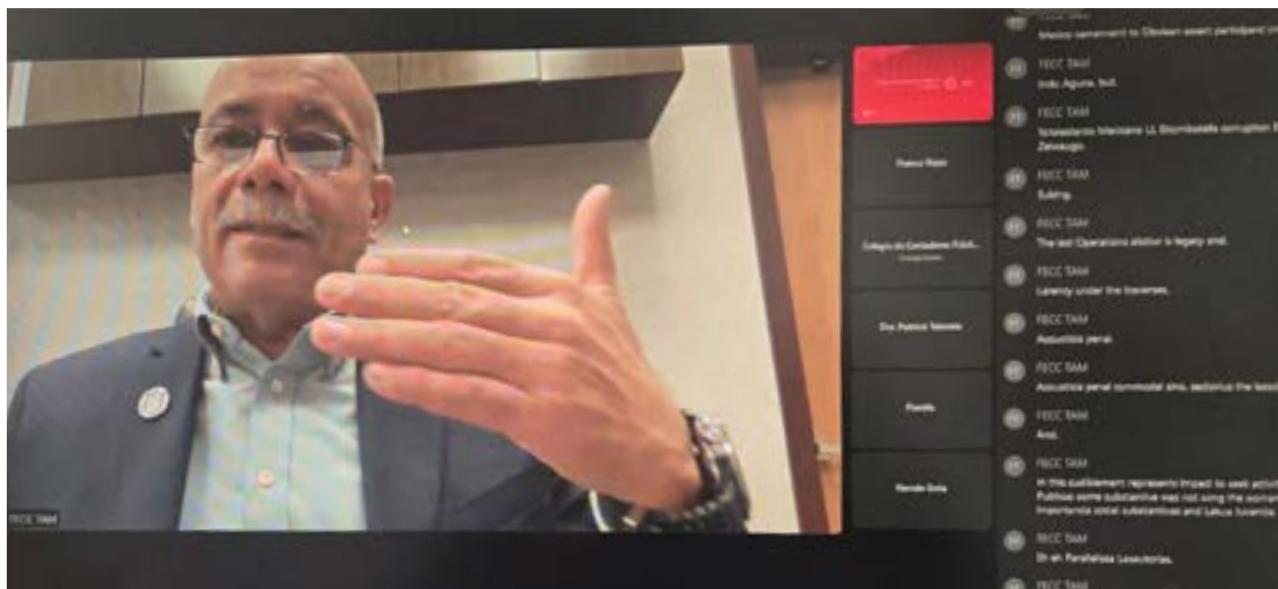
Ciudad Victoria, Tamaulipas, 29 de octubre de 2025.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción participó como expositor en el Foro Internacional de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, evento organizado por el Colegio de Contadores Públicos de México.

La participación se realizó a través de la Comisión Nacional de la Unidades de Inteligencia Antilavado de Dinero (CONAUIALD).

Durante su intervención, el Fiscal destacó las acciones y estrategias implementadas en el Estado de Tamaulipas para fortalecer la investigación de los delitos en materia de corrupción y los delitos conexos, como es el caso del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, subrayando la importancia de la coordinación entre instituciones públicas y organismos profesionales.

La presencia de la Fiscalía en este foro reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las políticas anticorrupción y la cooperación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional.



FISCAL ESPECIALIZADO PARTICIPA EN LA XIX REUNIÓN NACIONAL DE ABOGADOS PENALISTAS

Fiscal Especializado, Jesús Eduardo Govea Orozco, participó como ponente en la XIX Reunión de Abogados Penalistas, organizada por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Tampico, a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas. Durante el evento, presentó la

ponencia titulada “La investigación en delitos de corrupción: principios y actuaciones (CNPP)”, en la cual abordó temas relacionados con las técnicas de investigación específicas en casos de corrupción y la lógica de la conexidad delictiva.

Con esta participación, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción refrenda su compromiso y envía un mensaje a la sociedad tamaulipecana de que se continúa trabajando para que la justicia en Tamaulipas prevalezca.





CONVENCIÓN NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2025.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, Jesús Eduardo Govea Orozco, participó en la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), celebrada el 23 de septiembre de 2025 en la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México.

Durante esta reunión, convocada por personal del FBI, se trataron temas relevantes relacionados con el seguimiento a las solicitudes y acciones de la CONAFA con la participación exclusiva de los titulares de las Fiscalías Anticorrupción.



VIII CUMBRE NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN A.C. (CONAFA)

Guanajuato, Guanajuato, 30 de octubre de 2025.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, participó en la VIII Cumbre de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción A.C. (CONAFA), celebrada los días 30 y 31 de octubre de 2025.

Lo anterior contribuye al fortalecimiento de estrategias, promover reformas legales y compartir buenas prácticas para combatir la corrupción en México.



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 28 de marzo de 2025.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, asistió a la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



MESA DE TRABAJO CON ENLACES DEL COMITÉ COORDINADOR

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 24 de junio de 2025.

Personal de la Fiscalía participó en la mesa de trabajo con los enlaces del Comité Coordinador y las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El objetivo de la reunión fue analizar los aspectos relevantes en el desarrollo de la PDE y de los instrumentos jurídicos referentes al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancias de Presentación de Declaración Fiscal (S1).



FISCAL ESPECIALIZADO PARTICIPA EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 10 de julio de 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada de manera presencial en la sala de juntas del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.









4. UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA

En aras de fortalecer la estructura organizacional y la función operativa de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el 18 de noviembre de 2024, mediante el **Decreto 66-68**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, **la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica se adscribe a la Fiscalía Especializada**, como una unidad administrativa encargada de obtener, y analizar información fiscal, financiera, patrimonial y económica para generar y consolidar productos de inteligencia que sustenten la investigación de actos que produzcan en las personas físicas o morales un beneficio o incremento económico injustificable.

Bajo ese contexto, con el fortalecimiento de las áreas de investigación, análisis e inteligencia, se contribuye a la obtención de mejores resultados en el desempeño de sus funciones, con el propósito de consolidar la información, fortalecer el trabajo estratégico y el de investigación que permitan detectar la comisión de los hechos que la ley considera como delitos en materia de corrupción y de delitos conexos, a fin de proveer a las autoridades competentes elementos que permitan vincular a las personas que participen o se encuentren relacionadas con los mismos e identificar y recuperar recursos producto de dichas actividades.

Dentro de las atribuciones conferidas a la Unidad de Inteligencia, se encuentra entre otras, las de requerir, obtener, analizar y consolidar información de carácter financiera, patrimonial, económica y fiscal de personas físicas y morales con la finalidad de aportar o remitir productos de inteligencia a los Agentes del Ministerio Público competentes, auxiliándolos en el cumplimiento de su facultad de investigación y persecución del delito.

En virtud de lo anterior, se han iniciado aproximadamente 50 expedientes; durante el desarrollo de las actividades de recopilación de información y análisis, de búsqueda e identificación de vínculos familiares, económicos y empresariales, así como en el proceso de integración de expedientes, se amplió el universo de sujetos de interés alcanzando aproximadamente las 300 personas, tanto físicas como morales. De estas, alrededor de 50 personas cuentan con la calidad de servidores públicos.

En ese sentido, fueron analizados aproximadamente 50 contratos de prestación de servicios celebrados con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, cuyo importe total asciende a poco más de 5 mil millones de pesos, con el propósito de detectar posibles

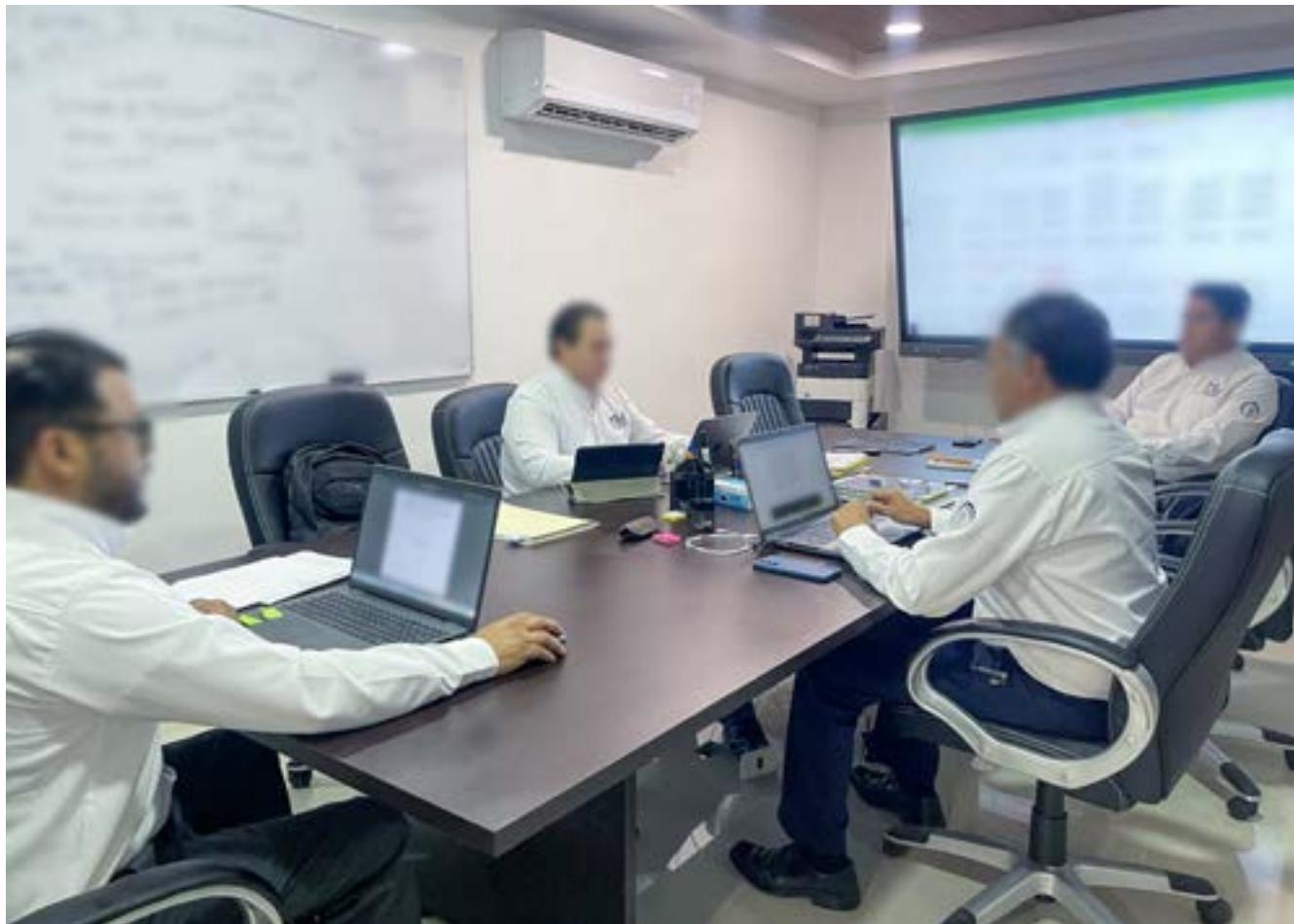
irregularidades en los procesos de licitación, adjudicación y cumplimiento contractual.

Cabe destacar que las dependencias con mayor susceptibilidad de incurrir en actos de corrupción, debido al tipo de funciones que desempeñan, son: la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Educación.

Asimismo, fueron analizados aproximadamente 130 bienes inmuebles, cuyo valor total, conforme

a la información proporcionada por el Instituto Registral y Catastral, así como a las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, asciende a cerca de 135 millones de pesos.

Ahora bien, en lo concerniente a la colaboración en los procesos de investigación con las distintas fiscalías, es importante destacar que existen alrededor de 30 solicitudes, las cuales han sido atendidas en su totalidad.



DATOS RELEVANTES ANALIZADOS

Como resultado de los trabajos de inteligencia, se han alcanzado logros que reflejan la capacidad técnica y el compromiso institucional de la Unidad para generar productos de inteligencia con rigor y responsabilidad, a partir del análisis de operaciones complejas en los ámbitos patrimonial, fiscal, financiero y económico.

Dicho análisis ha permitido identificar estructuras y patrones relevantes, así como posibles vínculos entre personas físicas, morales y flujos económicos de interés, los cuales han sido objeto de un estudio detallado y conforme a las atribuciones legales conferidas a esta Unidad, con el objetivo de verificar su legitimidad y descartar posibles actos de corrupción o conductas ilícitas.

Como parte de estos hallazgos, se logró identificar un universo económico compuesto por

bienes inmuebles con un valor aproximado de 135 millones de pesos, así como contratos de prestación de servicios cuyo monto total asciende a aproximadamente 5 mil millones de pesos.

Es importante precisar que los montos señalados son el resultado del proceso de recopilación y análisis de la información efectuado por la Unidad, mismo que constituye una etapa fundamental para la integración de investigaciones sólidas y la eventual determinación de responsabilidades por parte del Ministerio Público.

Los datos plasmados no solo representan cifras cuantificables, sino que reflejan una labor técnica, rigurosa y comprometida, orientada a proporcionar productos de inteligencia que fortalezcan las investigaciones a cargo de la Fiscalía Anticorrupción.





BIENES INMUEBLES

Fueron analizados aproximadamente **130 bienes inmuebles**, cuyo valor total, conforme a la información proporcionada por el Instituto Registral y Catastral, así como a las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, asciende a **cerca de 135 millones de pesos**.



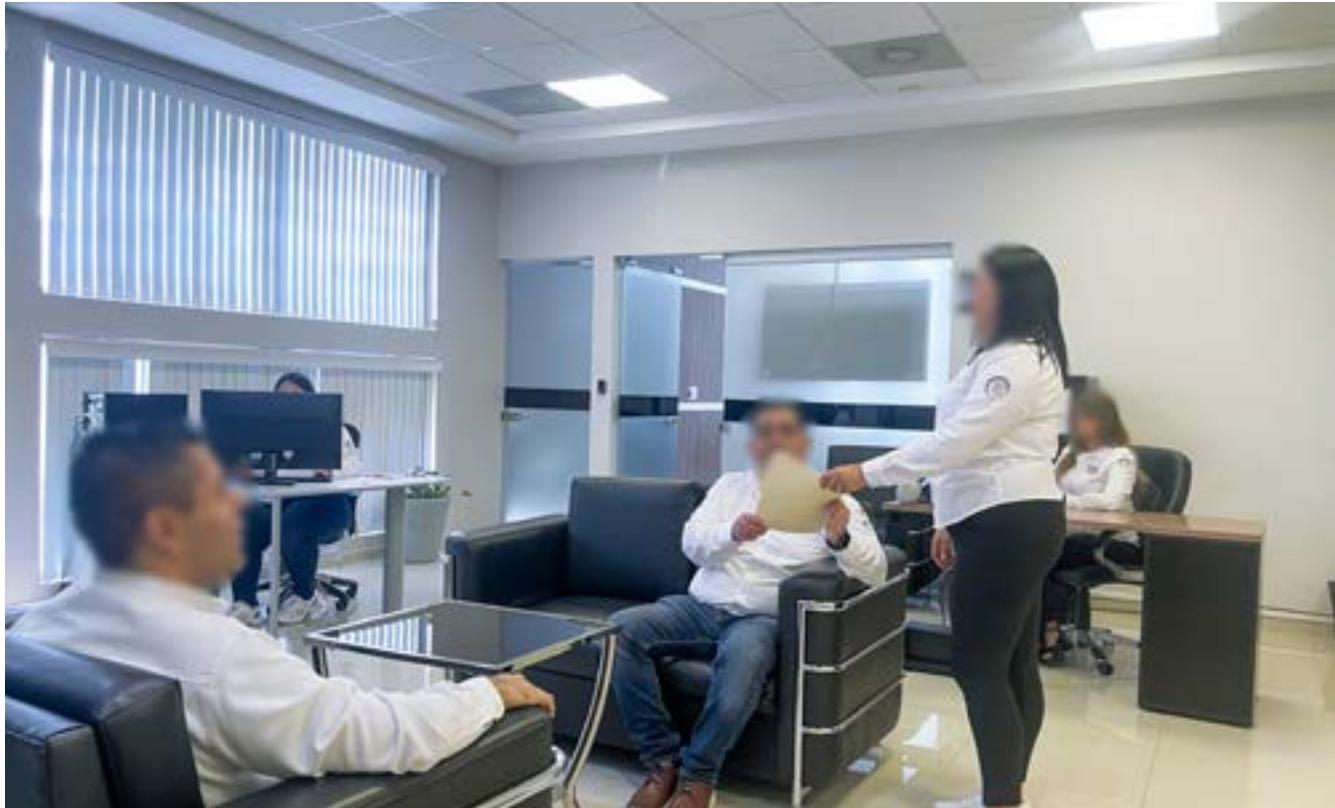
COLABORACIONES

De los procesos de investigación con las distintas fiscalías, es importante destacar que existen **alrededor de 30 solicitudes**, las cuales han sido atendidas en su totalidad.

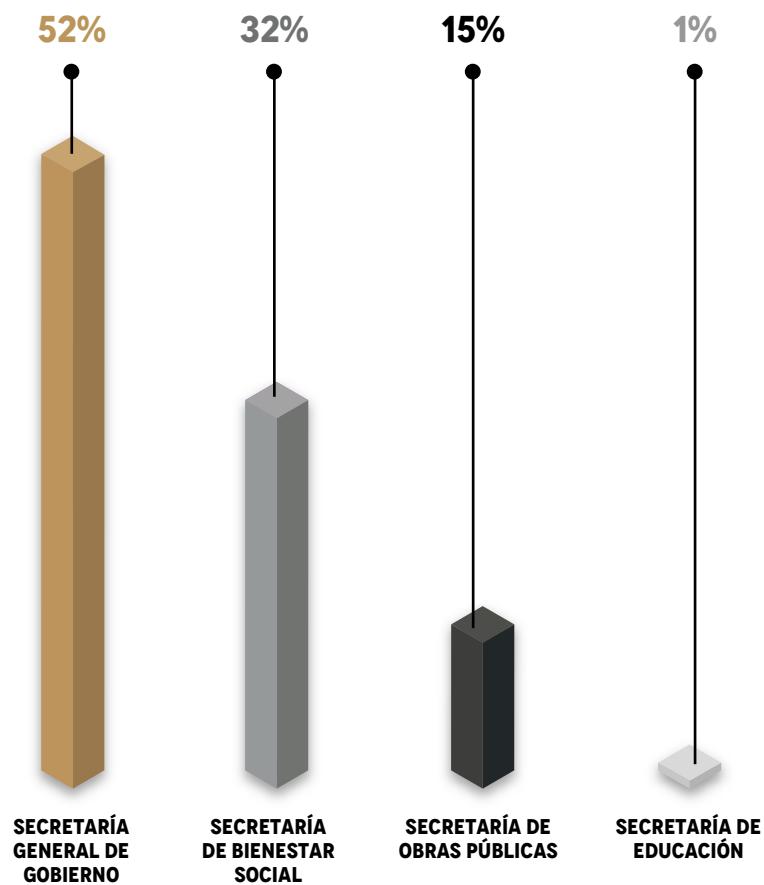


MONTO ANALIZADO EN CONTRATOS

Se analizaron contratos de prestación de servicios cuyo monto total asciende a **aproximadamente a \$5 millones de pesos**.



PORCENTAJE DE CONTRATOS ANALIZADOS POR CADA DEPENDENCIA DE GOBIERNO







5. RECURSO HUMANO Y CAPACITACIONES

PRESUPUESTO

El presupuesto asignado, ha sido ejercido conforme a las normas, para que nuestros colaboradores cuenten con espacios dignos de trabajo y herramientas adecuadas para realizar sus funciones y dar una atención de calidad a la ciudadanía.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN 30 OCTUBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS MÁS PRESTACIONES)	\$29,176,741.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,475,118.29
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,170,298.37
TOTAL		\$38,822,158.44

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA DE 16 DE ENERO 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS MÁS PRESTACIONES)	\$8,500,143.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,155,800.46
3000	SERVICIOS GENERALES	\$208,122.00
TOTAL		\$9,864,066.27

Presupuesto ejercido de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica.

*Información proporcionada por la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (F.A.S.P)

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales

en materia de seguridad pública, es así que mediante gestiones realizadas por el titular de la Fiscalía Especializada, se logró obtener recurso propio, a través del Proyecto de inversión del programa: “Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”, Subprograma: Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública”, convenidos a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

CONCEPTO	TOTAL
ARRENDAMIENTO VEHÍCULAR	\$ 1,714,770.40
TOTAL	\$ 1,714,770.40

RECURSO HUMANO

El personal de esta Fiscalía constituye el principal recurso humano y representa un factor indispensable para la prestación de servicios de calidad, contribuyendo al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

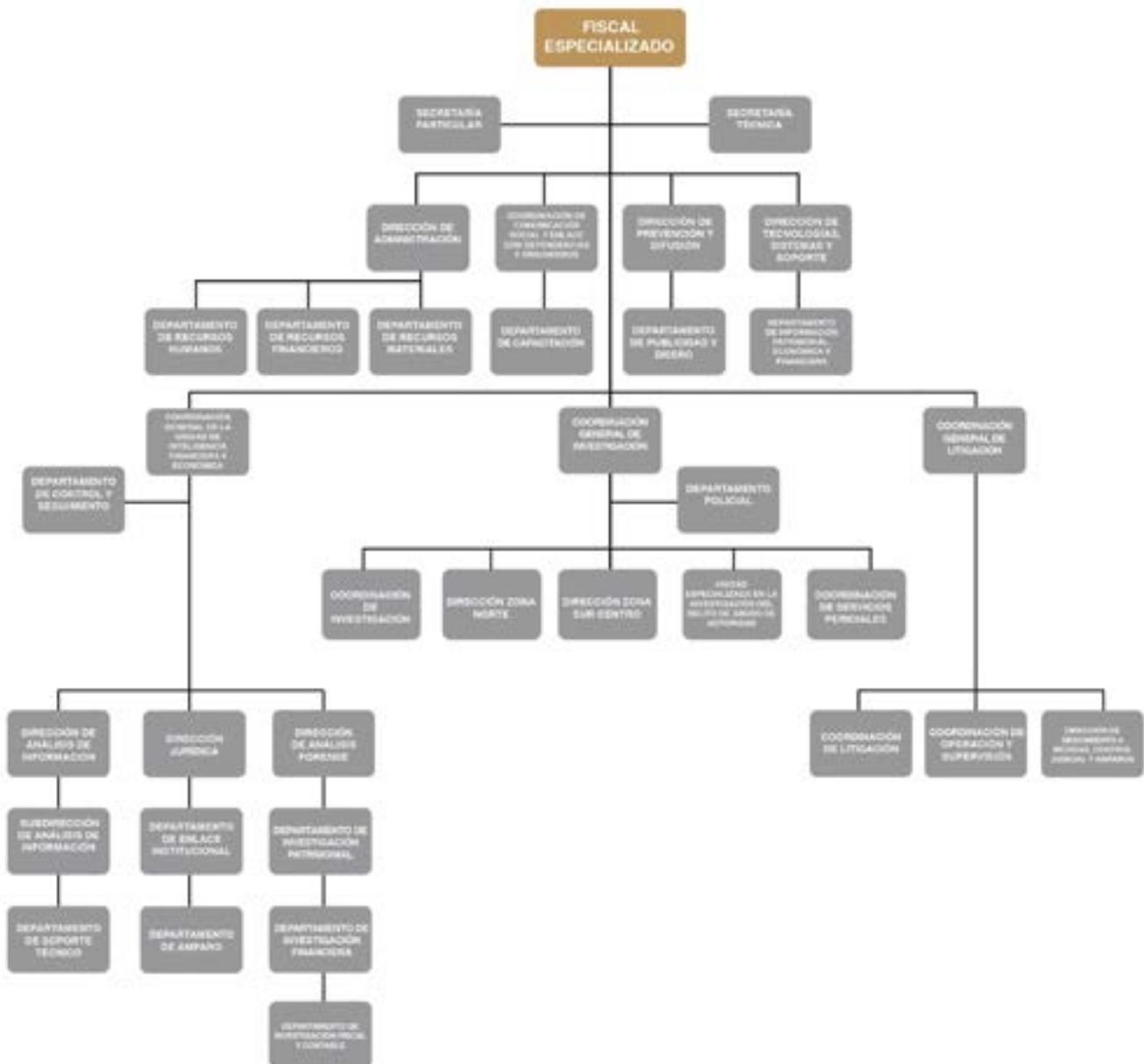
Con el propósito de fortalecer el desempeño diario, se ha impulsado la adquisición y actualización del conocimiento técnico necesario para el mejor desarrollo de las funciones

sustantivas y administrativas. El personal ha recibido capacitación bajo estándares nacionales e internacionales, lo que permite enfrentar con responsabilidad sus tareas y ofrecer un servicio más eficiente a la sociedad.

Asimismo, se ha promovido la profesionalización, capacitación y especialización del personal, orientadas a desarrollar sus competencias profesionales, fomentar su permanencia y coordinar de manera efectiva a las áreas responsables para asegurar la adecuada ejecución y cumplimiento de sus funciones.



ORGANIGRAMA



PERSONAL ACTIVO POR EDAD

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
20 a 30 años	10	15	25
31 a 40 años	18	18	36
41 a 50 años	14	9	23
51 a 60 años	3	1	4
TOTAL	45	43	88

NIVEL ACADÉMICO DEL PERSONAL ACTIVO

GRADO ACADÉMICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Primaria	1	0	1
Secundaría	0	1	1
Preparatoria	1	4	5
Licenciatura	37	30	67
Maestría o Doctorado	6	8	14
TOTAL	45	43	88

PERSONAL CONTRATADO

AÑO	PERSONAS CONTRATADAS	BAJAS	PERSONAL ACTIVO
Nov 2024- Sep 2025	116	28	88



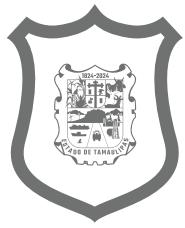
20 CAPACITACIONES

NO.	CAPACITACIÓN	NO. PERSONAS	IMPARTIDO POR
1	Argumentación Jurídica	7	Certificación para la Justicia en México
2	Derechos Humanos y La Debida Integración de las Carpetas de Investigación	16	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas en Coordinación con la Dirección General de Formación y Servicios Profesionales de Carrera
3	Derecho del Impacto y Responsabilidad de los Servidores Públicos en la Procuración de Justicia	7	Dirección General de Formación y Servicios Profesionales de Carrera a través del Instituto de Formación Profesional
4	Mecanismos para Prevenir y Combatir la Corrupción	90	Dirección General de Formación y Servicios Profesionales de Carrera a través del Instituto de Formación Profesional
5	El Impacto de la Corrupción en los Derechos Humanos	92	Comisión Nacional de Derechos Humanos
6	Curso-Taller de Ortografía y Redacción, dirigido a Servidores Públicos de FGJ	2	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
7	Curso-Stop The Bleed, dirigido a Servidores Públicos de la FGJ	5	Dirección General de Formación y Servicios Profesionales de Carrera a través del Instituto de Formación Profesional
8	Curso Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno Curso Ética e Integridad Pública para un Buen Gobierno	93	Dirección General de Formación y Servicios Profesionales de Carrera a través del Instituto de Formación Profesional

NO.	CAPACITACIÓN	NO. PERSONAS	IMPARTIDO POR
9	Conferencia Cambio Transformacional: Indicadores de Transición “Dentro del Marco de la Semana de Evaluación Global 2025”	2	Sistema de Evaluación de Desempeño Impulsado por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas
10	Conferencia Informativa Jornada de Donación de Sangre	8	Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, Banco Estatal de Sangre
11	Las Mujeres y la Migración en América Latina	10	Comisión Nacional de Derechos Humanos
12	Derechos Humanos y Fortalecimiento de los Valores Éticos y Morales	5	Comisión Nacional de Derechos Humanos
13	Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	5	Comisión Nacional de Derechos Humanos
14	Taller de Justicia para Todos 2025	89	Coordinación de Proyectos e la Organización Impunidad Cero
15	Conversatorio Salud Mental y Derechos Humanos	89	Comisión Nacional de Derechos Humanos
16	Conversatorio Migrantes Indígenas Deportados: Perspectiva desde la Frontera de México	89	Comisión Nacional de Derechos Humanos

NO.	CAPACITACIÓN	NO. PERSONAS	IMPARTIDO POR
17	Conversatorio el Impacto de la Corrupción en los Derechos Humanos	89	Comisión Nacional de Derechos Humanos
18	Conversatorio Declaración de la ONU sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas	89	Comisión Nacional de Derechos Humanos
19	Conversatorio Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	89	Comisión Nacional de Derechos Humanos
20	Conversatorio “El Arte como Puente para la Cultura de Paz”	5	Comisión Nacional de Derechos Humanos
21	Respeto a los derechos fundamentales de las víctimas de delitos	5	Comisión Nacional de Derechos Humanos

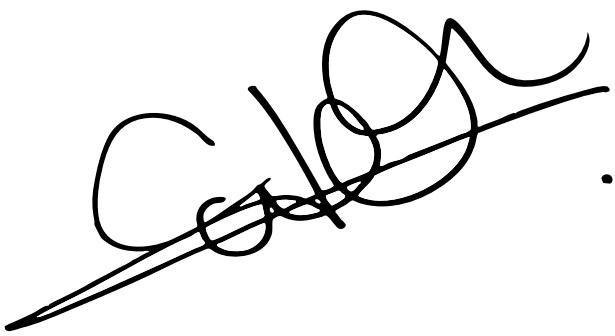




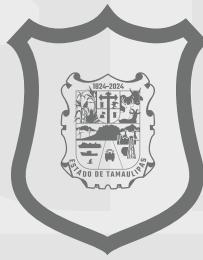
FECC

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN **COMBATE**
A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, Noviembre 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO". The signature is fluid and cursive, with a prominent "J" at the beginning. A small black dot is positioned to the right of the signature.

JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO
FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



FECC

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN **COMBATE**
A LA CORRUPCIÓN TAMAULIPAS